



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y DE LA ESCRITURA DE ADENDUM MODIFICATORIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION POLO S.A. COPOSA

Se comunica al público que la compañía **CORPORACION POLO S.A. COPOSA**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 7 de abril de 2014 y 9 de julio de 2015. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004970** el **10 DIC 2015**

El capital autorizado actual es **TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y el capital suscrito es **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **MIL SEISCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Sexto: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la mil seiscientos inclusive, cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América que totalmente pagadas dan derecho a un voto (...)"

[Firma]
LERS/AMC

Guayaquil,

10 DIC 2015

[Firma]
AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS